ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACUAPEZ S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en VELEZ 1812 Y TULCAN, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **ACUAPEZ S.A.** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **HOYOS ROBALINO CELESTE FRANCISCA propietaria de 400 acciones, HOYOS ROBALINO CLARA FANNY propietaria de 400 acciones** todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA.** Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión la accionista **HOYOS ROBALINO CLARA FANNY** y actúa de Secretaria el accionista **HOYOS ROBALINO CELESTE FRANCISCA.** Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. -** El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR ROMERO G. dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

HOYOS ROBALINO CLARA FANNY
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOYOS ROBALINO CELESTE FRANCISCA
SECRETARIA DE LA JUNTA